

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

3898 Anuncio de información pública sobre autorización excepcional por razones de interés público, en suelo no urbanizable, para implantación de alojamientos turísticos en paraje El Rincón del Calderero (polígono 124, parcela 14), Mula. Expediente: ASNU/0001/2025.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mula de fecha 18 de julio de 2025, se acordó someter a información pública por plazo de 20 días, el expediente ASNU/0001/2025 promovido por D. Juan Felipe del Baño González sobre autorización excepcional por razones de interés público, en suelo no urbanizable, para implantación de alojamientos turísticos (casas rurales de madera) en paraje el Rincón del Calderero (polígono 124, parcela 14), en el término municipal de Mula.

La documentación puede consultarse durante el indicado plazo en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carretera de Caravaca nº 4, así como en el siguiente enlace de la sede electrónica del Ayuntamiento de Mula: <https://mula.es/web/transparencia/informacion-de-relevancia-juridica-exposicion-publica/>, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Mula, 23 de julio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.